

vez. Y, en efecto, así era. La solución de la adivinanza era sencilla: la tabla tenía una medida sin el marco y otra diferente con el marco. Amablemente, el Museo del Prado me lo confirmó por correo electrónico: “En relación con su consulta le informamos que la obra de su interés (n.º cat. P-2805) presenta una moldura integrada en el propio soporte de la pintura (no se trata de un marco exento extraíble). Por si resulta de su interés, le facilitamos las medidas de la luz de la moldura (o sea, de la superficie pictórica). Por tanto, las medidas totales (con moldura) de la obra son: 142,4 x 119,5 cm. Las medidas (solo de luz) son: 128,5 x 106 cm”.

Misterio resuelto. Aquella era la tabla de Almedina, una población que, por lo tanto, había perdido de manera injusta una magnífica obra de Fernando Yáñez. Y al pobre Cipriano, que había arriesgado su vida protegiéndola, lo habían encerrado durante años, acusándolo de haberla hecho desaparecer... La investigación todavía revelaría un par de sorpresas más.

La impunidad del director de Prado y del cura de Villanueva de los Infantes

El 11 de junio de 1931 Narciso de Esténaga, eclesiástico del hábito de Santiago y prior de las órdenes militares españolas, con sede en Ciudad Real, escribió a quien había sido director del Prado, el pintor y académico gallego Fernando Álvarez de Sotomayor, preguntándole si, a pesar de su dimisión, la oferta que había realizado por la tabla de Yáñez de la parroquia de Almedina, que era propiedad legal del priorato, continuaba vigente: “Le habrá extrañado mi silencio respecto al cuadro de Almedina, pero a mediados de enero me asaltó una grave enfermedad que no me ha permitido ocuparme hasta primeros de abril de los asuntos de la Diócesis”. La enfermedad de Esténaga y la dimisión de

Álvarez de Sotomayor, por sus discrepancias con la Segunda República, hicieron que las negociaciones no finalizasen, puesto que la transacción no se llevó a cabo.

Aun así, posiblemente fueron retomadas cuando el gallego recobró su cargo en El Prado al finalizar la guerra, tratándolo directamente con el cura de Villanueva de los Infantes, Ramón Gómez-Rico, teniendo en cuenta, entre otras cosas, que Esténaga había sido asesinado por milicianos al inicio del conflicto. Así pues, después de que los técnicos del museo la peritasen en mayo de 1940 con un valor de entre 15000 y 20000 pesetas, la obra acabó siendo adquirida por El Prado el 16 de junio de 1941, procedente de la iglesia de Infantes. Todo esto, de hecho, concuerda con la valoración hecha el 9 de noviembre de 1942 en la vecina parroquia de Almedina, en la que se daba cuenta de las pérdidas ocasionadas por la guerra a causa de la “subversión roja”; en concreto, dos obreros y un sacristán manifestaron la desaparición de tres pinturas de la iglesia del pueblo: “un cuadro de la Purísima”, tasado en 800 pesetas, “un cuadro de Ánimas”, de 2.500 pesetas, y “un cuadro de madera pintado por el pintor Idáñez (sic)”, valorado en 17.000 pesetas.

No puede ser casualidad que estos tres señores, sin formación específica en arte y sin ni siquiera poder contemplar la tabla en aquel momento, pudieran coincidir en su tasación de una manera tan exacta con la de los profesionales del museo. Tuvieron que tomar como referencia una tasación anterior: la de las negociaciones de 1930.

Fernando Álvarez de Sotomayor, el director del Prado, debía saber a ciencia cierta que aquella era la tabla de Almedina: ¡había intentado comprarla en 1930! Y también lo debía saber Ramón Gómez-Rico, que ya era sacerdote de Villanueva de los Infantes